

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 5,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración

JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Conflicto cierto y conflicto posible

Los precedentes y los derechos adquiridos, fuentes innegables de estados de derecho, y base, muchas veces, para lo que se llama «sentar jurisprudencia»...

En España sobre todo, al saberse que se anda a caza de precedentes para resolver una cuestión, ó que se procura no lastimar derechos adquiridos al implantar innovaciones, puede asegurarse que al final de la jornada será burlada la ley por medio de uno de los cien mil tiquis miquis que el más romo de nuestros leguleyos sabrá hallar en nuestro inmenso arsenal legislativo...

Y como la ley, para ser tal, no debe contener ciertas excepciones y distingos, hallanse hoy día planteados dos casos, uno de ellos ya dado a la publicidad y el otro en estudio, el primero en Francia, y el segundo en España.

En Francia, recientemente, al procederse a la clausura de las comunidades dedicadas a la enseñanza, negóse el coronel Saint Remy a tomar el mando de su regimiento para cumplir las órdenes del gobierno francés, alegando que sus creencias no le permitían cumplir con los deberes que la ordenanza le exigía.

Llegan estos días, y el Sindicato de obreros, sección minera, publica un manifiesto comunicando a los franceses el acuerdo de la huelga general en todas las cuencas mineras, y, en dicho

manifiesto, citan el caso del coronel Saint Remy, para recomendar a los soldados que no podrán ser castigados si se niegan a disparar contra los obreros, en el caso que sus creencias no les permitan cumplir los deberes que la ordenanza exige.

Como se vé, los casos son análogos, y si algún soldado francés siéntese con ánimos del valor de sus convicciones, puede ofrecer un grave conflicto a los juzgadores de la vecina república.

En España, este verano, hemos presenciado con estóica indiferencia, como un particular basado en el derecho de propiedad, suprimía un ayuntamiento por desahucio de todo el vecindario, dejando sin jurisdicción a un alcalde y a un juez municipal, trastornando con ello la división político-administrativa de la península, y ejerciendo de hecho funciones, por sus efectos, que sólo radican en las Cámaras.

Si tal práctica prevaleciera, pronto veríamos como los ingleses dueños de edificios y de grandes extensiones de terreno en San Roque y La Línea, adquiriendo, sin mirar precios, más y más propiedad sobre la mucha que ya allí poseen, repetiría la suerte de Campecerado (Salamanca), y desaparecer del mapa de España otro municipio, que les sirviera como medio de extender su dominación real, ya que la material sea un hecho, desgraciadamente, hace bastantes años.

¡Lástima grande que no viva El Centinela del Estrecho, muerto alevosamente por los manejos calpenses!

Tan valiente como español colega, nos hubiera contado la verdad de lo ocurrido en La Línea con los trabajadores de Gibraltar, y sabríamos las causas de una huelga no dirigida contra patronos, que ha enrojecido las calles con la sangre de cinco muertos y número desconocido de heridos.

El Catastro

LA NUEVA JUNTA

Como el telégrafo anticipó a nuestros lectores, la «Gaceta» publica el decreto creando una Junta llamada del Catastro, para estudiar y proponer los medios más eficaces y procedimientos más rápidos y económicos de formar el Catastro parcelario de España.

Forman esta Junta: Presidente, D. José Echegaray; vocales, los directores generales del Instituto Geográfico y Estadístico y de Contribuciones, los exdirectores generales del Instituto Geográfico y Estadístico, el jefe del Depósito de la Guerra, el director de la Comisión del mapa geológico, el inspector del servicio de ordenaciones de Montes, el jefe de la sección agronómica catastral de ministerio de Hacienda, el segundo jefe de la Dirección general de los registros civil y de la propiedad; D. Eduardo Saavedra, senador del reino, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, exdirector general de Obras públicas y académico de las Reales Española y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; D. Cesáreo Fernández Duro, capitán de navío de segunda clase, retirado, individuo de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, presidente de la Real Sociedad Geográfica; D. Isidro Torres Muñoz, abogado del Estado, subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, autor de una obra sobre Catastro general parcelario y mapa topográfico; D. Manuel del Busto, ingeniero agrónomo, jefe del negociado técnico de la sección agronómica catastral; D. Eduardo Mier y Miura, comandante de ingenieros del ejército, ingeniero geógrafo, jefe del Negociado de Geodesia del Instituto Geográfico y Estadístico, académico electo de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Vocal secretario, don Antonio Blanco y Regino, ingeniero geógrafo. En un plazo de dos meses, a contar desde su constitución, la Junta presentará un dictamen completo para que el presidente del Consejo dé cuenta a las Cámaras del correspondiente proyecto de ley ó pida los créditos legislativos necesarios.

Se abrirá una información pública para que la Junta admita y estudie los proyectos que sobre formación de Catastros quieran presentar las Corporaciones ó los particulares. Hasta dentro de cuatro meses no

se constituirá la Junta, y en este tiempo una Comisión presidida por el director del Instituto Geográfico, estudiará los proyectos presentados sobre Catastro de España, dará cuenta de ellos a la Junta y formulará un dictamen en el que se admita cualquiera de éstos ó se proponga un anteproyecto.

MISCELÁNEA

Leo y corto. «Ayer fué detenido en la prevención civil Francisco Sarato Rivas (a) Paquichi, compañero de Tobalito. La detención fué hecha por Juan García Fuentes.»

¡Infelice policia! Cuando mañana ¡ay de tí! te manden la cesantía exclamarás, Juan García: —¿Por qué a Paquichí prendí?

En Santander «Han sido denunciadas a la Alcaldía algunas madres, por dejar sus hijos abandonados en las calles, donde se les encontró jugando.»

Muy bien hecho. Si, porque hay madres que pierden a sus niños con la misma facilidad que el pañuelo.

Corto después de leer: «En Nueva York se han producido disturbios con motivo de la escasez de carbón.

La multitud desvalijó a un lavandero chino, arrebatándole media tonelada de carbón.»

Y milagro es que no le hayan arrebatado la trenza.

Porque los yanquis ya se sabe. Puestos a desvalijar, no dejan ni las botas.

Y sino que nos lo pregunten a los españoles.

De «El Liberal» de Bilbao: «cuando el capitán miró al río observó que el caído sacaba una mano fuera del agua.»

«El caído, sin embargo, desapareció inmediatamente.»

Una desgracia, es verdad; pero al fin ese ahogado

no quiso dejar la vida sin saludar con la mano.

Hay seres que son cumplidos hasta en el último trago.

Leo que «El gobierno de Alejandría ha obligado a todos los funcionarios de Egipto a que se comprometan por es-

crito a no tener trato alguno con periodistas.»

Aquí en España los gobiernos hacen mejor las cosas, porque atacan el mal en su origen.

Suprimen los periódicos y asunto terminado.

En el manicomio de Villejuit (Francia) se ha creado una banda musical formada de alienados, y merced a un inteligente maestro se ha logrado que toquen algunas composiciones, después de repetidos ensayos.

Compadeczo al maestro. El sí que habrá estado a punto de volverse loco para hacerles dar un acorde.

Porque si los instrumentos fueran de cuerda, puede que permaneciesen cuerdos; pero vaya V. a obligar a hacer solos de flauta, por ejemplo, a una persona que está tocando el violón.

La reina Elena de Italia, posee un pañuelo de mano, hecho de encaje de primitivo punto veneciano, y que debió ser tejido a fines del siglo XV.

Se halla en perfecto estado de conservación y su valor se calcula en unos 16.000 duros.

Bien dice un adagio castellano que «Dios dá pañuelo...»

Por semejante pañuelo hay de fijo en mi país muchas gentes que darían muy gustosas la nariz.

Rico.

Ministerio de Agricultura

Para remediar los perjuicios causados en los montes de utilidad pública por los incendios a mano airada cuya lamentable repetición viene revistiendo caracteres de verdadera gravedad, y para evitarlos cuanto sea posible en lo sucesivo, el ministro ha dictado una disposición de carácter general en la que se ordena:

Que en los montes de utilidad pública incendiados, se suspendan los aprovechamientos de maderas y leñas que no hayan sido subastados, para deducir de aquéllos una parte igual a la incendiada.

Que en los aprovechamientos ya subastados se descuenta en los sucesivos la parte necesaria para reparar aquellos daños.

Y que se exija con todo rigor el acotamiento de los terrenos incendiados.

Folletón

del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

LEÓN BEAUVALLÉ

(Continuación).

puó embarcarse hasta mediados de noviembre.

La escuadra hacia rumbo para Sicilia, debiendo descansar en el puerto de Trápani.

Para antes que hubiera ganado la embocadura del puerto, una terrible tempestad sumergió en las entrañas del Océano diez y ocho galeras de alto bordo, y gran número de buques de segundo y tercer orden que se perdieron completamente con viveres municiones y parte de la tripulación.

Caballeros de gran nombradía, guerreros ilustres, quedaron sumergidos en los sombríos abismos de

El rey de Navarra, Thibaud de Champagne, cuñado del rey, murió en Trápani.

Felipe III pasó el estrecho de Mesina cubierto de luto el corazón.

Al atravesar la Calabria, Isabel de Aragon, su esposa, que entonces se hallaba en cinta de seis meses, cayó del caballo al pasar un río, y se hirió tan gravemente que falleció el 23 de enero de 1271.

El rey y los barones, según dice Guillermo de Nangis, después de haber asistido con gran devoción a un oficio de difuntos en memoria de la reina, caminaron tristemente hasta Roma, conduciendo los cinco féretros que encerraban los cuerpos del rey Luis, del rey Thibaud de Navarra, de la reina Isabel de Francia, de Tristan conde de Nevers, hermano de Felipe III y del infante real muerto al darlo a luz su madre.

El desgraciado Felipe continuó su fúnebre viaje por la Toscana, la Lombardía, el Monte Cenís, Lyon y la Bourgogne, llegando por fin a París el 21 de mayo de 1271.

Desde Lyon a la capital halló todo el camino engalanado, cubierto de banderas y cuajado de flores y guirnaldas.

El pobre monarca no esperaba semejante recepción; así es que su sorpresa fué grande.

A las puertas de París esta subió de punto.

Habíase elevado un arco triunfal, en cuyo fronton principal se leían las siguientes palabras:

«Al hijo de San Luis.»

«Al vencedor de los infieles.»

«A Felipe el Atrevido.»

Demasiado sabía el sucesor de Luis IX que no había vencido a los infieles, y que el glorioso sobrenombre que tan benévolemente le había dado su pueblo era bien inmerecido, pero no por esto le disgustó aquella lisonja a quema ropa.

Desde aquel día quedó unido a su nombre de Felipe el epíteto de Atrevido, y le dió a conocer la historia bajo el nombre de Felipe el Atrevido.

Ni aún el mismo monarca conocía

los grados de su atrevimiento; pero aceptaba de todos modos la adulación que lisongeaba su amor propio.

Felipe no tardó mucho tiempo en saber el nombre del adúlador que había mandado elevar el arco triunfal.

Era aquél el antiguo favorito de su padre, Pedro de Labrosse.

—El carácter de los príncipes es una tierra extraña, pensó el intrigante cortesano. Aquel que siembra la lisonja recoge el poder y los honores.

Y tanto faé así que el joven monarca, que siempre había mirado al ex-barbero con cierta antipatía, le pareció desde entonces menos antipático.

Y con tanta mas razón, cuanto que el intrigante Labrosse tuvo muy buen cuidado de hacer llegar a oídos del rey, antes de que regresase a Francia los pretendidos crímenes de Guido.

Después de lo mucho que se habló a Felipe de este suceso, aumentado con los colores más vivos, el joven médico no podía ser a sus ojos otra

cosa que un criminal, un miserable indigno de compasión.

Poco a poco y casi insensiblemente supo Labrosse irse captando la benevolencia del rey, hasta que al fin, sin saberlo él mismo, llegó a dispensarle la autoridad y el favor de que disfrutaba en tiempo de su padre.

—¡Oh santa adulación!... exclamó entonces el barbero; los antiguos se olvidaron de elevarle un templo; pero yo subsanaré esta falta.

Felipe según digimos en el prólogo de esta historia, era noble y bueno, franco y leal.

Sus biógrafos dicen aún más todavía «Era dulce y humilde para con todos pero era completamente ignorante de ciencias y letras (ignorancia deplorable en un rey), y hacía una vida más bien de monje que de caballero.»

CAPITULO II

Enterrada en vida

Felipe III no tenía las elevadas cualidades de su padre.

(Continuará.)

HOJEANDO LA PRENSA

MADRID

El Sr. Romero Robledo

El «Heraldo» publicó nuevas declaraciones del diputado señor Romero Robledo.

He aquí lo más saliente de ellas:

«La reunión de las Cortes por el actual Gobierno me ha parecido un hecho natural y necesario. ¿Qué hubiera necesitado una crisis y una modificación, y hasta un cambio en la constitución del ministerio? ¿Por qué motivo el rey debía promoverla ó desahuciarla? ¿Qué datos y elementos le facilitaban las circunstancias para admitir ni para resolver la crisis? El rey no podía inaugurar su reinado con un salto en las sombras, cambiando un Gobierno por camiarlo; lo natural era lo que va a suceder: abrir las Cortes; oír á los representantes del país, escuchar las diversas manifestaciones que, en nombre de las distintas ideas allí han de tener lugar; pensar, comparar, formar juicio propio, y entonces, y sólo entonces, puede tener seria aplicación la crisis, que, niéguelo quien le niegue, pasado ese período de discusión, es fatal é inevitablemente necesaria.»

Proyectos de guerra

En cuanto las Cortes reanuden sus tareas, el ministro de la Guerra presentará á ellas los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes de de mar y tierra para 1903.

También presentará otro suprimiendo las Academias para oficiales de la Guardia civil y Carabineros, con el fin de que en lo sucesivo las vacantes de segundos tenientes que ocurran en dicho instituto se den á los sargentos de los mismos.

Ultimamente, el general Weyler se propone reproducir en las Cortes su proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

También llevará á uno de los próximos Consejos de ministros los resultados de la ley de Retiros y la modificación de las plantillas como consecuencia de ésta, siendo probable que esta cuestión sea objeto de un real decreto.

Senador por Segovia

Asegúrase que el gobernador civil de Barcelona, Sr. Manzano, presentará su candidatura por la provincia de Segovia.

Los obreros españoles

Merced á gestiones del jefe de la sección de Industrias, Sr. Marvá, una fábrica alsaciana de herramientas ha manifestado al ministro hallarse dispuesta á recibir en sus talleres á cuantos obreros españoles sean enviados allí por el Gobierno para aumentar sus conocimientos.

También parece que, atendiendo indicaciones del Sr. Suárez Inclán, las Empresas de los ferrocarriles del Norte y Mediodía han comunicado á las casas extranjeras que les surten de material, que, en lo sucesivo, si han de continuar comprándoles aquél, será condición precisa la de consignar en los contratos que se comprometen á admitir los obreros españoles que el Gobierno envíe á perfeccionarse en ellas.

Riña en un tren.—Disparos

En el tren mixto del Norte que llegó anoche á Madrid riñeron en un coche, al pasar junto á la estación de las Matas, varios cazadores y algunos viajeros.

La Guardia civil hizo varios disparos con objeto de que parara el tren, y cuando éste lo hizo se dirigieron al coche donde era la riña, deteniendo á todos los que en ella intervinieron y poniéndolos á disposición del Juzgado de El Escorial.

La alarma con motivo de los disparos fué grande.

Hallazgo de un cadáver

En la carretera de Extremadura, junto á una puerta de la Casa de Campo, llamada del Angel, fué hallado el cadáver de un hombre llamado Juan Gómez Montoya.

Créese se trata de una muerte repentina.

PROVINCIAS

Terrible incendio

En el pueblo de Casas del Puerto

Tornavaca, (Avila) ha ocurrido un voraz incendio.

Primero redujo á cenizas una casa salvándose por casualidad sus moradores.

El fuego adquirió considerables proporciones, destruyendo seis casas colindantes á la incendiada primeramente.

Han perecido muchas reses lanares y cabrías.

Libertarios en Sevilla

Han llegado á Sevilla los propagandistas libertarios Teresa Claramunt y Lepoldo Bonafulla.

Antes de emprender dicho viaje, la policía los detuvo y los condujo al Gobierno, quedando después en libertad.

El problema obrero en Jerez

Los patronos labradores han fijado en todos los cortijos de esta campiña unos carteles que contienen las bases del trabajo.

El Centro obrero de agricultores se reunió en sesión extraordinaria con objeto de estudiarlas, declarando por unanimidad que eran inadmisibles.

En la misma sesión se decidió pedir que tanto el jornal como las condiciones del trabajo sean los ya establecidos.

Será presentado á los patronos este acuerdo del Centro, fijando un plazo que terminará el día 15 por la mañana, para que los propietarios contesten si lo aceptan.

También ha decidido el Centro Obrero de Agricultores dirigir un Manifiesto á los trabajadores de la campiña, convocándolos para el miércoles próximo á una asamblea general.

De negarse los patronos á aceptar las peticiones de los obreros, éstos parecen estar decididos á proclamar la huelga.

Accidente desgraciado

En el pueblo de Villardel Rey ha ocurrido una terrible desgracia.

Con objeto de ver las obras de la presa y embalse de la Sociedad de aguas de Gavora que abastecen á Badajoz, salió en carro la familia del señor Estrella.

Las caballerías se espantaron en el peligroso camino de la falda de la sierra, y el carro se precipitó por la pendiente, resultando muerta en el acto una señora y varias personas heridas de gravedad.

El carro, en el descenso, tropezó con un corpulento árbol, lo que evitó mayores desgracias, que seguramente hubieran ocurrido de caer en una verdadera sima.

EN CAMPO DE CUÉLLAR

Nuevos detalles sobre un robo

Según nos comunican de Cuéllar, los detenidos, hasta, la fecha á consecuencia del importante robo de 19.000 pesetas verificado en la noche del 6 del actual en Campo de Cuéllar del que fué víctima D. Sotero Pilar, son cuatro, cuyos nombres y antecedentes se expresan á continuación:

Federico Mozo Sanz, criado del señor Pilar, el cual sirviente, al que se le cree imbecil, se hallaba durmiendo en la cocina de la casa robada, y no sintió derribar un tabique de adobes por donde entró en dicha cocina uno de los ladrones, con objeto de abrir la puerta del corral á los otros tres que penetraron en el domicilio del señor Pilar, creyéndose habló con los malhechores el mencionado sujeto.

Santiago Arranz Gómez, otro criado que fué del Sr. Pilar, antes de verificado el delito. La mujer de ese sujeto estuvo sirviendo algún tiempo en casa del robado, la cual dícese conocía á la perfección, sabiendo donde se hallaba guardado el dinero. Además existe la circunstancia de que servía en la casa el Santiago Arranz, cuando á un hijo del Sr. Pilar le faltaron 4.000 pesetas, sin que se pudiera probar quien se las sustrajera.

Rogelio Fernández y Sanz, licenciado de presidio, residente en Campo de Cuéllar.

Y Juan de la Cruz Garrido, también licenciado de presidio.

Estos dos últimos sujetos adeudan al señor Pilar algunas cantidades, las cuales les reclamó este señor judicialmente.

Puestos los cuatro detenidos á disposición del juzgado de instrucción de Cuéllar, por la Guardia civil que no cesa de realizar activísimas pesquisas para el descubrimiento de los autores del robo susodicho, aquella autoridad ha dispuesto, según nos asegura nuestro comunicante, su procesamiento, por entender recaen sobre ellos vehementes sospechas de que sean los autores ó cómplices del delito referido.

NOTICIAS

Vacantes

Se hallan vacantes en la provincia los siguientes cargos:

Secretario del Ayuntamiento de Atrados con dotación de 700 pesetas anuales. Las solicitudes en término de 30 días.

Inspector de canes de Navas de Oro, con 90 pesetas anuales y las iguales con el vecindario. Es requisito indispensable resida el agraciado en la localidad. Las solicitudes en plazo de 30 días.

Herrero de Laguna de Contreras plaza dotada con las iguales del vecindario, á razón de una fanega y nueve celemines al año por cada yunta de machos y una fanega y seis celemines del mismo grano, por cada yunta de bueyes, pudiendo el que resulte agraciado contratar con los vecinos del anejo Vivar, distante tres kilómetros de Laguna. Las solicitudes en término de ocho días.

Los Juegos florales

Se nos ruega llamemos la atención del Ayuntamiento sobre la conveniencia de llevar á la práctica el acuerdo adoptado por aquella corporación, de publicar coleccionados todos los trabajos premiados en los Juegos florales, así como también la memoria del secretario y el discurso del mantenedor, para que quede huella perenne de aquella hermosa fiesta que tan alto puso el nivel intelectual de Segovia.

Creemos esta indicación oportuna, y esperamos que habrá de tenerla en cuenta el Ayuntamiento.

Ayer se verificó el enlace de nuestro distinguido amigo D. Gustavo Mompín, con la bella señorita Consuelo Fernández.

El acto se celebró en casa de la novia, y á él solo asistieron las familias de los desposados y algunos íntimos amigos.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados, á quien deseamos muchas felicidades.

Bescarrillamiento

Esta madrugada descarrilló en la estación de La Losa una locomotora la cual daba doble tracción al tren mixto número 22 que se dirigía á Madrid.

La causa del descarrillamiento fué que al entrar aquella en la aguja de la vía situada á la parte de Otero, fué dicha aguja cambiada cuando aún no la había rebasado más que el tender de la citada máquina.

Esta no tuvo avería, pero sí la aguja la cual se rompió.

Con tal motivo dicho tren mixto y el correo de Santander sufrieron el retraso de algunas horas, quedando reparado el desperfecto entre 11 y 12 de la mañana.

Los religiosos franciscanos han adquirido una magnífica casa en la calle del Sol, con objeto de destinaria á residencia de esta Comunidad.

Ha salido para Madrid después de pasar en Segovia la temporada de verano, la distinguida familia de nuestro querido amigo D. Francisco Laguardia. Los deseamos un feliz viaje.

El día 22 se unirán con los dulces é indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad, nuestro buen amigo don Carmelo Velasco, escribano de actuaciones de los tribunales de Santa María de Nieva, y la bella señorita María Gimeno Pastor, ilustrada profesora de instrucción primaria de aquella villa.

Los futuros esposos están recibiendo inequívocas muestras de simpatía por parte de su numerosos amigos.

En el cementerio de esta capital se ha llevado á cabo la exhumación de los restos de D. Angel Sanz Martín.

En la Junta general de Médicos titulares del Distrito de Sepúlveda, ha sido designado por unanimidad el notable médico don Julián Grimau de Urssa, para que les represente en la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el 15 de este mes.

El señor Grimau ha salido esta tarde para la Corte con el fin indicado.

En la Junta á que nos referimos, se tomó el acuerdo de elevar una moción al Colegio de Médicos de la provincia, en la que se propone al señor Grimau para la concesión de un premio, por la publicación de su obra «Ligeras nociones de Microbiología.»

Por don Mariano Gimeno, habilitado del Magisterio de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva, fueron cobrados esta mañana los haberes de Septiembre último, que corresponden á la indicada clase en ambos partidos.

En la Iglesia de Santa Eulalia se celebró ayer con la solemnidad acostumbrada, la fiesta á la Virgen del Rosario.

Mañana se reunirá la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

En esta reunión se tratará de los ingresos por derechos de degüello y puestos públicos.

Proyecto importante

Según nuestras noticias, el alcalde señor Martín Higuera tiene en estudio un proyecto que de realizarse, habrá de reportar grandes beneficios á Segovia.

Se trata, á lo que parece, de que enajene este Ayuntamiento la servidumbre de unos terrenos que posee en una provincia limítrofe á la nuestra, la cual servidumbre no produce actualmente rendimiento alguno, hallándose dispuesta á adquirirlos una poderosa empresa industrial.

Si como es de esperar, se lleva adelante este pensamiento de fácil realización, y con el cual se benefician considerablemente los intereses generales de la capital, los productos de la redención de dicha servidumbre, se invertirían en obras tan necesarias y útiles, como la construcción de un mercado cubierto, de un centro de consumos, y terminación de la red de tuberías de carga para la conducción de aguas potables.

No hay para qué encarecer la importancia de este proyecto que además de satisfacer uno de los deseos más vehementes de la opinión, proporcionará por algún tiempo trabajo á los braceros segovianos.

En término de cinco días los ayuntamientos que no hayan remitido á la Delegación de Hacienda certificaciones sobre adopción de medios para cubrir el auxilio de consumos, incurrirán en responsabilidad pecuniaria, según circular que hoy publica el «Boletín Oficial» de la provincia.

Nuestro estimado correligionario «El Regional» ha sido denunciado por un artículo en que trataba los asuntos de La Línea. Lamentamos de veras el percance.

Instrucción pública

Por el Rectorado se ha concedido la jubilación por edad al maestro destinado en Aldea del Rey, D. Francisco Herranz y Alvarez.

—El ayuntamiento de Sequera de Fresno ha solicitado de la Junta provincial que autorice el traslado de la escuela de dicho pueblo á una casa particular en tanto se repara el edificio donde se halla instalada aquella.

—Se recibió una propuesta para reorganización de la junta local de Villaverde de Montejo.

—También se recibieron solicitudes referentes al último concurso único de escuelas, suscriptas por D. Pedro Francisco del Olmo, D. Elias Alvarez Tajahuerce, D. Eusebio Martín y Garcia, doña Esperanza Lorón, doña María Hermand y doña Cayetana Gimeno.

—Doña Aurelia Sastre, profesora destinada en Duratón ha presentado á la junta local de ese pueblo los presupuestos escolares para el año próximo.

—El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente importante circular del gobernador civil:

«En el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 122, correspondiente al viernes 10 del actual, se halla publicada la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 3 de los corrientes, de terminando los gastos que deben figurar para primera enseñanza en los presupuestos municipales ordinarios para 1903.

Llamo, pues, la atención de los Ayuntamientos acerca de dicha Real orden, á fin de que procuren cumplir lo que en la misma se dispone, previniéndoles también que en observancia de lo prescrito en la de 30 de Junio último, no se autorizarán los presupuestos que no contengan los créditos correspondientes para alquileres de las casas-escuelas y habitaciones de los maestros, respecto de aquellos municipios que no posean edificios destinados al efecto, y en cuan-

to á aquéllos que los tengan, lo harán constar así en el inventario que deben acompañar á cada uno de los ejemplares del presupuesto, según se previene también en circular de este Gobierno inserta en el «Boletín Oficial» de 11 de Agosto del año actual.»

Ejercicios de tiro

Mañana, á las diez de la misma, comenzarán las escuelas prácticas del Regimiento de Artillería de Sitio, en el campo de tiro y en la forma que expresamos en nuestro número de ayer.

Una pareja de la Guardia civil de Caballería, á las órdenes de los oficiales de dicho Regimiento, encargados de la observación de blancos, evitará se aproxime gente al citado campo y que sean recogidos los proyectiles, cual suele suceder, lo cual ha originado desgracias como es sabido, en años anteriores.

Es esta una excelente medida. La Alcaldía publicará el bando correspondiente que anuncie dichos ejercicios.

Según el Boletín Oficial de cotización de 19 de Julio último han sido retirados de la circulación los Billetes del Banco de España de los valores y emisiones siguientes:

- Emisión de primero de Julio de 1874. De 25, 50, 100 y 500 pesetas.
- Emisión de primero de Enero de 1875. De 50, 100, 500 y 1000 pesetas.
- Emisión de primero de Enero de 1878. De 250 pesetas.
- Emisión de primero de Abril de 1880. De 50 pesetas.
- Emisión de primero de Enero de 1884. De 1000 pesetas.

Estos billetes, aun cuando retirados de circulación se admiten en pago y cambio en las sucursales del Banco.

También se han retirado los de 500 pesetas, emisión de primero de Enero de 1884, pero estos parece que han sido falsificados, las sucursales no les pagan hasta tanto que remitidos al Centro no se hace la comprobación de legitimidad, circunstancia que deben tener en cuenta los poseedores, al realizar pagos en el Banco.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el «Blix» Estomacal de Sáiz de Carlos.

Subasta de pinos

A las once de la mañana del 17 de Noviembre próximo se celebrará en el ayuntamiento de El Espinar y en las oficinas de Montes de esta capital, la subasta, doble y simultánea, de 872 pinos maderables y 48 inmaderables, procedentes de la ordenación del monte de propios «Aguas vertientes y Nava del Rey.»

Tipo de tasación, 10,35250 pesetas. Plazo para la corta y labra de los 920 pinos, 75 días, á partir desde la entrega correspondiente.

En la Audiencia

Tramitación

Se instruyen los siguientes sumarios:

Por hurto de tres pinos en rollo del pinar de Navafria, propio de la comunidad de Pedraza, de cuyo delito es autor el vecino de Matabuena, Benito Garcia de Lucas, habiéndose hallado en el domicilio del mismo dichos productos forestales, al hacer en ella un reconocimiento la Guardia civil.

Depositario estafador

Se ha declarado abierta la causa que hace tres años se incoó por el juzgado de instrucción de Riaza, contra el vecino de Languilla, José Mayoral Martín.

Este sujeto fué nombrado depositario judicial de varias cargas de trigo, cebada y centeno y fincas que le fueron embargadas al también vecino de dicho pueblo, Emeterio Olmos Antón, á consecuencia de un pleito.

El citado José Madrigal se hizo cargo del mencionado grano (que se hallaba fuera del pueblo) y de las tierras á que se alude, pero el hombre decidió vender los bienes embargados y así lo hizo con sin igual frescura, exponiéndose á lo que hoy le ocurre, esto es, á ser procesado por un delito de estafa, con agravantes.

El juicio oral de hoy

Esta mañana se celebró el juicio oral ante el tribunal de Derecho, para la causa seguida contra la vecina de Nieva Escolástica Galán, por el delito de insultos al guarda del pinar de propios, Balbino Diaz Lozano, quien se presentó en casa de la procesada acompañado del juez municipal y del alguacil, con obje-

to de recoger y depositar un saco de pías que la Escolástica había extraído del mencionado monte, excitándose ella de modo que le dirigió insultos al guarda antedicho.

El teniente fiscal señor Moreno Castro sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para la procesada 2 meses y un día de arresto mayor, las accesorias compatibles con su sexo y las costas.

El encargado de la defensa, señor Pérez Yagüe, hizo un brillante informe, fundándole, principalmente, en la declaración de la procesada, respecto á que el guarda citado intentaba atropellar su honra, siendo la denuncia una venganza á no haber ella dado oídos á torpes sollicitudes.

Expuso, además el Sr. Pérez Yagüe, que no se podía considerar el guarda en ejercicio de autoridad cuando se presentó en casa de la Escolástica.

Pidió en consecuencia la absolución para la procesada, ó que la causa se redujera á un juicio de faltas.

Hoy debe haber informado por primera vez ante los tribunales de Sepúlveda, el ilustrado y joven abogado don Alejandro de Escudero y Galofre.

Había en aquella villa verdadero interés por oír el informe del nuevo letrado muchos éxitos en el foro.

Bajo las prevenciones establecidas y si no hubiera motivo de higiene pública que lo impidiese, el día de todos los Santos se permitirá la entrada en el cementerio.

Hallazgo de reses

Se hallan recogidas, á disposición de los que resulten ser sus dueños:

En Cedillo de la Torre una yegua, edad cerrada, pelo negro, alzada seis cuartas y media, herrada de las manos, patialzada de los pies, con un lunar blanco en la frente.

En Barbola, agragadas á la ganadería de Fermín Madernelo; una vaca, pelo negro, bragada, corniabierta, bastante larga, de unos 7 años, cortada la oreja izquierda.

Otra vaca, pelo negro, también bragada, los cuernos bastantes derechos y enorribados hacia el lomo, la oreja del mismo que la anterior, marco en figura de O en la nalga derecha.

Ha regresado á Madrid nuestro buen amigo el ilustrado ingeniero de Caminos, don Joaquín Ortiz.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la Directora de esta normal de maestras doña Eduarda Corro, ha recibido muchas y muy expresivas demostraciones de las grandes simpatías con que cuenta en Segovia.

También han celebrado hoy sus días el Oficial de Administración militar, señor Agulla, y el escribano de actuaciones Sr. García siendo ambos muy felicitados por sus numerosos amigos.

Desde hoy lunes, queda abierto el pago del mes de Septiembre último y el de material del tercer trimestre para los maestros de los partidos de Segovia y de Santa María de Nieva.

Casa de socorro

Esta mañana fué asistida en este establecimiento de un ataque epiléptico una pobre mujer á quien llaman Sra. Martina, la cual padece con frecuencia dichos ataques.

Debieran las autoridades hacer algo para recoger á dicha pobre un sitio adecuado á ello.

Se subastan los derechos de consumos para el año próximo:

- En Linares el 17 del actual.
- En Martín Muñoz de la Dehesa, el 25.
- En Ortigosa del Monte, el 24.
- En Zarzuela del Pinar, el 22.
- En El Muyo, el 24.
- En La Lastrilla, el 22.
- En Vegas de Matute, el 29.
- En Nava de la Asunción, el 28, por el tipo de 9.184'32 pesetas.

Y en Navares de las Cuevas por tres años, el 18.

Llaman mucho la atención del público, los bonitos cortes de pantalón alta novedad que se hallan expuestos en el aparador del Comercio LA NOVEDAD calle de Melitón Martín n.º 2.

Hoy á las 7 y media en la Iglesia de San Millán, se ha verificado el enlace de Mariano de Frutos de 45 años, con Catalina Matarranz de 44, ambos viudos.

El tiempo

Observación hecha á las tres de esta tarde en el Instituto:
Termómetro seco, 14,8.
Húmedo, 12,2.

Barómetro, 683,46.
Temperatura, 14 grados.
Dirección del viento, N.
Velocidad, brisa.
Aspecto del cielo, despejado.

Los dependientes de la autoridad municipal tienen órdenes muy severas respecto al cumplimiento de las ordenanzas del municipio y especialmente en lo que se refiere á la hora de cerrar las tabernas.

A las diez de la noche deben cerrarse estos establecimientos y sabemos que el Sr. Alcalde se mostrará inexorable con los dueños contraventores, y con sus dependientes que no cumplan las órdenes recibidas.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Licenciado en Derecho, nuestro amigo el aventajado joven D. Matías Delgado, á quien enviamos la más cumplida enhorabuena.

Hasta el día 20 inclusiva del mes corriente se hallará en la villa de Cuéllar abierto el pago de los haberes del Magisterio de primera enseñanza de este partido, correspondiente á la mensualidad de Septiembre último. Al cobrar sus haberes recibirán los maestros la cantidad para material de las escuelas en el tercer trimestre.

Ha ascendido á capitán de Artillería, nuestro querido amigo y pascano el primer teniente D. Juan de Antonio Martín.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Por estar en mal estado á consecuencia de enfermedad, ha sido denunciada y enterrada la carne de un cerdo.

No debe ser cierto

Nos aseguran que los practicantes de la Casa de Socorro han recibido orden de uno de los señores médicos de aquél benéfico establecimiento, para no dar noticias á los repoters de los periódicos á no ser en presencia de dicho señor médico.

Esto nos parece que debe ser una mala interpretación, que no debe tener fundamento, pues no encontramos justificada la medida de poner dificultades á los medios de información periodística, salvo en los casos que así lo exija la índole del accidente.

Esperamos la resolución del señor Alcalde.

La subasta celebrada hoy en la Comisaría de Guerra de esta plaza, para la contratación del encarpetao para documentación de Ultramar recibida en el Archivo general militar, le ha sido adjudicada provisionalmente á D. José Ramón Yanes, vecino de Madrid.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)
Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio Don Ostarvio Moltró.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
El general gobernador, Ollero.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito un nacimiento, Defunciones ninguna.

Pasado mañana, quince, se inaugurará el curso en la Escuela de Adultos. Al año asistirá una comisión del Ayuntamiento.

Ha regresado á Sepúlveda nuestro amigo el Habilitado del Magisterio de primera enseñanza, don Eloy Luengo, que abrirá el pago de la mensualidad de Septiembre que corresponde á los Maestros de aquel partido.

En lo que va de mes pasan de 100 los canales de cerdo que han sido aforados en los consumos de esta capital.

REUMA.—Unico antirreumático que no fracasó, único que jamás falló notándose sus efectos á la primera fricción, es el bálsamo antirreumático de Orivs.—2 pesetas frasco. farmacias.

Se han dado las ordenes oportunas para que se proceda á trasladar el cadáver de doña Cristina Sánchez de Quesada desde este cementerio á uno de los de Madrid.

Para declarar en causa que se sigue por hurtar á un cabo del ejército cierta cantidad de cebada, han sido nombrados peritos agricultores los vecinos de esta capital D Pedro Martín y D. Nicolas Ayuso.

Han sido impuestas por la alcaldía tres multas á otros tantos individuos que abandonaron caballerías en la vía pública.

Por no haberse presentado licitadores se ha declarado desierta hoy la 2.ª subasta de suministro de garbanzos á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

IMPERMEABLES
marca CHRISTIAN. Unico representante en Segovia, Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.

Las víctimas del rayo

El número de víctimas que causa el rayo es mucho mayor de lo que generalmente se supone, y si se publicase una estadística completa de ellas en todas las naciones del mundo, seguramente habria de producir dolorosa impresión.

En los Estados Unidos acaba de ver la luz pública una estadística nacional de esta clase, que comprende el decenio de 1890-1899, la cual arroja un total de 4.107 muertos, ó sea un promedio de más de 400 por año. De ellos sólo 158 estaban en el momento de la catástrofe en el interior de habitaciones habiendo acaecido todos los demás casos al aire libre.

La proporción habria sido mayor si la estadística hubiera comprendido el año 1900, que fué fatal en este particular para los Estados Unidos, pues durante él murieron por efecto del rayo 713 personas y quedaron heridas 973.

Las cenizas de la última erupción de la Martinica

Mr. Lacroix ha hecho el estudio de las cenizas lanzadas por la última erupción del Monte Pelado.

Consisten en fragmentos de vidrio natural, hipestena, plagioclasa y magnetita, con algunos cristales de augita. Estas cenizas difieren muy poco de las de la erupción de 1851.

ÚLTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid 13
Despachio

El Sr. Sagasta ha despachado con el Rey, informándole de los sucesos de La Línea y de Murcia.

Siguiendo su sistema ha dicho que en ambas comarcas hay tranquilidad absoluta así como en el resto de la Península.

Nada ha dicho en concreto de la celebración de Consejo de Ministros.

Se cree que lo habrá mañana ó pasado.

De la Magistratura

Ha regresado Montilla.

Se ha puesto á la firma una combinación de cargos en la Magistratura.

Por ella ha sido nombrado el Sr. Buenaventura para la vacante de Magistrado que existe en Segovia, en Granada se jubila á otro Magistrado y ocupa su vacante el Sr. Sánchez Ocaña.

También se ha nombrado Jefe de Administración de 4.ª clase en la Dirección de Registros al Sr. Martínez.

Choque

En la Avenida de la República (París) ha ocurrido un espantoso choque entre dos tranvías eléctricos.

Del accidente resultaron 38 personas heridas y dos de ellas de mucha gravedad.

El estado de Guerra

Se ha levantado el estado de guerra en las provincias de Barcelona y Tarragona.

Choque de trenes

En la estación de Baiges (Italia) chocó el tren expreso con otro, resultando heridas cuatro personas que prestaban servicio en la compañía.

París

Las huelgas en Francia toman aspecto más tranquilo, á pesar de que en Saint-Etienne se muestran intransigentes patronos y obreros.

Estos han hecho desearriar un tren minero, pero no hubo consecuencias funestas.

Al entierro de la victima del otro día, asistieron miles de huelguistas.

Los generales boers

En Sicilia se acoge con verdadero entusiasmo la llegada de los generales boers.

Se les prepara como principal obsequio la entrega de 70.000 francos para los niños boers.

Término de una huelga

Ha terminado la huelga de los obreros de transporte.

De los Estados Unidos

La situación creada por la huelga de los mineros carboníferos en los Estados Unidos continúa siendo muy grave hasta el punto de que se piensa declarar el estado de guerra en algunas regiones.

El pueblo yankee ha sustituido la hulla con ladrillos impregnados de petróleo.

Príncipes y reyes

Han salido de San Petersburgo la Reina de Grecia y el príncipe Cristóbal.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos para mañana

San Calixto, papa y mártir, patrón de Leciana, San Evaristo y San Bernardo.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Religiosas Carmelitas Descalzas continúa la novena á la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

A las cinco de la tarde, empezarán estos cultos, que consisten en rosario, novena, sermón á cargo de D. Epifanio Marinas, canónigo de esta S. I. C., gozos, reserva y adoración de la Reliquia.

—En los Doctrinos, de cinco á seis de la tarde, el culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las religiosas de Santo Domingo á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Vaca fria II

(La solución mañana)

(Solución al jerooglífico comprimido):
TUBERCULOSIS

Mercados

Segovia, 13

Trigo en panera á 44 y 45 reales fanega.
Idem en almacenes, de 41 y 42 á 42 reales las 94 libras.
Centeno, á 30 reales.
Cebada á 26 reales.
Tendencia calma.

Valladolid 12

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 43.
Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas á 43'50.
Idem bueno 150 fanegas á 43'25 reales.
Centeno,—24 á 28'75.
Avena 70 á 18
Tendencia del mercado sostenida.
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extraña á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'50, terciñilla á 10, con sacco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; trigo'n'llo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 12

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de lluvias

Estado de los campos, sembrando.

El Corresponsal

León 12

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

- Trigo bueno á 43 reales fanega
- Morcojo á 37.
- Centeno á 28.
- Cebada á 26.
- Algarrobas á 31.
- Yeros á 35.
- Garbanzos superiores á 90 reales.
- Garbanzos regulares á 80.
- Id. medianos, á 70.
- Habas á 35.
- Mueñas á 60.
- Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba.
- De segunda á 15'50.
- Id. de tercera á 14'50.
- Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

La Bañeza (León) 12

Rigen los precios siguientes:

- Trigo á 41 reales fanega.
- Centeno á 29.
- Cebada á 24.
- Garbanzos superiores á 130
- Patatas á 2'10 reales arroba
- Aceite á 52 reales arroba.
- Queso á 90 reales arroba

El Corresponsal.

Venta

A voluntad de su dueño se venden dos casas calle de los Desamparados números 14 y 16; los que deseen interesarse en su compra pueden hacer proposiciones unidas ó independientes. Darán razón en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

En el antiguo establecimiento de carnes de Don Miguel Gila, se venderá la carne de vaca con una rebaja de 25 céntimos en kilo, del precio ordinario.

PRECIOS

- Carne con hueso, 1'60 pesetas.
- Id. sin hueso, 2'70 id.

Venta de uva

Continúa la venta de uva, en el Terminillo.

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres.

Informará D. Mariano Ayuso García, residente en Valverde.

Saca de conejos

Se venden los del término de Redonda el Nuevo (Marazoleja.) En el mismo informarán

Anuncio

En el establecimiento de carnes de Santiago Hernanz, Isabel la Católica, 3, se venden desde hoy las carnes con rebaja de PRECIO

- Vaca con hueso, 1'60 ptas. kilo.
- Idem sin hueso, 2'70 ptas. kilo.
- Cordero, carnero y oveja, á 1'50 pesetas kilo.

Repartidores

Necesitando aumentarse el número de repartidores del DIARIO DE AVISOS para servir la suscripción de la capital, se admitirán para este servicio muchachos que tengan más de 14 años y menos de 17.

Para más detalles, dirigirse á la Administración de este periódico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara n.º 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. ROLDOS Y COMP.
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.
Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA, PLAZA DE LA FRUTA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros a Prima Fija, contra incendios, contra el pedregal y contra los accidentes del ganado.

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable a 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

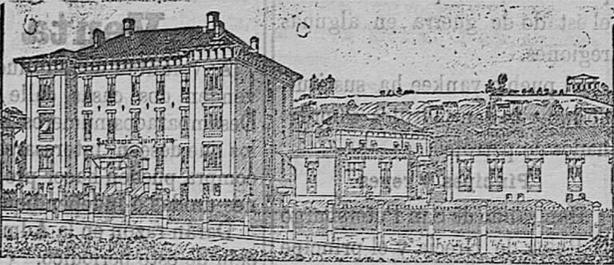
Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse a la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes. Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

ACREDITADO COMERCIO DE TEJIDOS

DE
Carlos Tablada Maeso

REAL DEL CARMEN, 35, SEGOVIA

AVISO GENERAL!

PARAGUAYANOS. Siempre desvelado por sostener la lucha comercial, y poder ofrecer a mi numerosa clientela grandes ventajas en precios, clases y novedades, en mis recientes viajes, he conseguido comprar grandes partidas de géneros de la presente estación, todos procedentes de saldos, que es el único medio para poder ofrecer ventajas considerables, de lo contrario, no hay quien haga milagros.

Paños, pañetes, lanas brochadas, jergas seis y siete cuartas, mantones, toquillas, mantas de viaje, chalecos de Bayona, géneros de punto, mantas para cama y extenso surtido en pañuelos de seda.

GÉNEROS QUE LLAMARAN LA ATENCIÓN

- Paños afelpados siete cuartas puro estambre (de 12 pesetas) a 6 pesetas vara.
- Idem con rizo siete cuartas puro estambre (de 12 pesetas) a 6 pesetas vara.
- Idem lisos siete cuartas, gran surtido todo estambre a 3 pesetas vara.
- Idem combinados siete cuartas, gran surtido, se realizan a 1'50 pesetas vara.
- Pañetes lisos cinco cuartas, surtidos en colores, a 1'75 pesetas vara.
- Gran surtido en jergas siete cuartas se realizan a 3 pesetas vara.
- Idem idem en jergas cinco cuartas bonitos colores a 1'50 pesetas vara.
- Lanas con seda realce cinco cuartas, a 2'50 pesetas vara.
- Idem con idem cinco cuartas, a 2 pesetas vara.
- Idem labradas con seda cinco cuartas, a 1'50 pesetas vara.
- Toquillas afelpa estambre, grandisimas a 4 pesetas.
- Piqué para camisas los mejores, a 0'60 pesetas vara.
- Franelas para idem las mejores, a 0'50 pesetas vara.
- Yutes superiores seis cuartas, se realizan a 0'80 pesetas vara.

Superiores mantones dos caras el mayor tamaño, desde 12 pesetas. Cuento con grandes existencias y deseo realizarlas lo antes posible, y sin necesidad de comprar pueden pasar a visitar esta casa, y con satisfacción y amabilidad, se las exhibirá las grandes existencias de gangas y buenos gustos, todo del presente año.

Especialidad en paños, pañetes y jergas. Lanas desde dos reales.

Pantalones de punto para niños desde tres reales. 500 piezas cretonas para colchas, percales satinados y franelas a 25 y 30 céntimos vara.

¡VA A SER UN DERROCHE!

REAL DEL CARMEN, 35.—SEGOVIA

CRISTINO GONZALEZ

En este acreditado comercio se ha recibido ya el completo surtido de géneros para la temporada de invierno y lo mismo en los del reino que en los extranjeros, es todo lo más nuevo que han producido los centros de la moda.

En cuanto abarca el extenso ramo de pañería, tanto en dibujo como en clases,

se encontrará, y en clases corrientes y baratas, nadie presentará surtido igual.

Además de otros muchos géneros imposibles de enumerar, hay variedad en vicuñas, jergas, estambres, tricot, patenes, merinos de ocho cuartas para señores sacerdotes y esta si que es verdadera especialidad de la casa; cortes de

GRAN COMERCIO DE PAÑERÍA

gabán edredón para caballeros, cortes de pantalón y chaleco, ricos paños de Béjar para capas, embozos de terciopelo y otras clases, así como otros muchos artículos inherentes al ramo.

Esta casa invita a comparar clases y precios con otras.

En géneros para abrigos y vestidos

Bueno, bonito y barato.

de señora, hay cosas muy nuevas y que seguramente llamarán la atención de cuantas personas las vean.

SIEMPRE LO MAS NUEVO

SIEMPRE LO MEJOR

JUAN BRAVO, 10, SEGOVIA

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATOLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada a la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto a los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente a este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto a este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar a mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería)—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, etc.
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALESCENCIAS
TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marco, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado a las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente a las madres cuidadosas de sus hijos en el periodo del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

Pérdida

de un pollino negro, edad cerrada, alzada regular y el ojo derecho cubierto y desherrado de las cuatro extremidades, desapareció el día 6 del actual, propiedad de Juan Rincón Llorente, vecino de Abades.

Anuncio

Se necesita una criada de 29 a 30 años que sepa las obligaciones de la casa.

En la Administración de este periódico darán razón.

Pastos

Se arriendan los del monte de Guisalvas para 200 cabras (y tipo de 5.000 reales), desde primero de Noviembre a 30 de Abril. De las demás condiciones enterará el administrador D. Juan Segoviano, en Valdeprados.

Pérdida

de una yegua negra, cerrada, de unas siete cuartas próximamente, con marco A en una nalga y herrada de las cuatro extremidades, ha desaparecido del pueblo de Zamarramala.

Se ruega a quien sepa su paradero, avise a D. Estanislao Callejo, Alcalde de Zamarramala, quien además de agradecerlo gratificará.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esorofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de vida de Lozano. En Sangareja: Farmacia de Gómez García.